

Aprobada en la sesión del día 39 de Diciembre de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020.

Siendo las tres y dieciséis de la tarde (3:16 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas HECTOR ALEXANDER; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN, ministro de Ambiente, el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la lectura del Orden del Día. Luego de leído es sometido a la consideración del Consejo de Gabinete que lo aprueba por unanimidad.

I. Verificación del quorum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Aprobación del acta de la sesión del 1 de diciembre de 2020.

IV. Consideración de los siguientes proyectos:

Ministerio de la Presidencia.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 114-20, que autoriza a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) a suscribir las Adendas para prorrogar los contratos celebrados con los operadores que brindan servicios de telecomunicaciones a las Instituciones del Estado Panameño, utilizando la Red Nacional Multiservicios.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Oliva, Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG).

Ministerio de Comercio e Industrias.

Proyecto de Decreto de Gabinete No. 53-20, que modifica el Decreto de Gabinete N.º 10 de 31 de marzo de 2020 (extensión del Arancel al cemento).

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 115-20, que aprueba el acuerdo de transacción judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia y la empresa Azucarera Nacional, S.A.

Cortesía de sala: licenciado Jorge Quintero, administrador de la Autoridad para la Competencia y Defensa del Consumidor.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 116-20, que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Central Azucarero de Alanje, S.A.

Cortesía de sala: licenciado Jorge Quintero, administrador de la Autoridad para la Competencia y Defensa del Consumidor.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 117-20, que aprueba el Acuerdo de Transacción Judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la empresa Central Azucarero La Victoria, S.A.

Cortesía de sala: licenciado Jorge Quintero, administrador de la Autoridad para la Competencia y Defensa del Consumidor.

Ministerio de Gobierno.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 118-20, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, con la empresa KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A., para los estudios, diseños, equipamiento, instalación, operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos en la Ciudad de Panamá.

Cortesía de sala: licenciado Miguel Martínez, director general de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); licenciada Mabel Quezada,

directora de Finanzas de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

V. Presentaciones.

1. Presentación “Informe de situación sobre el CoViD-19 en el territorio nacional”, por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; Dra. Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; Dra. Lourdes Moreno, Dr. Rodrigo de Antonio, Asesor del Ministerio de Salud, Dr. Leonardo Labrador y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

2. Presentación “Informe de cierre de año lectivo y modalidades de atención año lectivo 2021” por la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos.

Cortesía de sala: licenciado Guillermo Alegría, director general de Educación; licenciada Victoria Tello, subdirectora de Educación, licenciada Anaika de La Espada, subdirectora de Educación; doctora Carmen Aparicio, directora de Educación Ambiental y coordinadora del COE y de la estrategia de bioseguridad en las escuelas; ingeniero Luis Oliva, Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG); y para el ingeniero Jesús Berrío, de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG).

VI. Lo que propongan los señores ministros y ministras.

VII. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VIII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Aprobado por unanimidad el Orden del Día de la sesión, se somete a consideración el acta de la sesión de 15 de diciembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

Como cuarto punto del Orden del Día se someten a consideración los siguientes proyectos:

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 114-20, que autoriza a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) a suscribir las Adendas para prorrogar los contratos celebrados con los operadores que brindan servicios de telecomunicaciones a las Instituciones del Estado Panameño, utilizando la Red Nacional Multiservicios.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el ingeniero Luis Oliva, Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad se procedió a sustentar el proyecto.

Explica el ingeniero Oliva que se trata de la Adenda No. 1 para la operación de la Red Nacional Multiservicios, que fue creada en el 2012 para la prestación de los servicios de telecomunicaciones en las entidades públicas.

Indica que todos los contratos están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020. La justificación es la continuidad de los servicios. Incluso se logró negociar para que se mejoraran los servicios, sino que se logró una mejora en el precio (8.39 por ciento en promedio). Esto permite ahorrar 2.7 millones de dólares en comparación con el año anterior.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 101 de 22 de diciembre de 2020.

Proyecto de Decreto de Gabinete No. 53-20, que modifica el Decreto de Gabinete N.º 10 de 31 de marzo de 2020.

Explica el ministro de Comercio e Industrias, Ramón Martínez que se trata de un proyecto que busca extender la vigencia de la medida de aumento del Arancel a la importación del cemento en protección de la producción nacional.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobado el Decreto de Gabinete N.º 53 de 22 de diciembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 115-20, que aprueba el acuerdo de transacción judicial celebrado entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia y la empresa Azucarera Nacional, S.A.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el licenciado Jorge Quintero, Administrador de la Autoridad para Competencia y Defensa del Consumidor (ACODECO). Aprobada la cortesía de sala por unanimidad se procedió a sustentar el proyecto.

Se somete a consideración del Consejo de Gabinete que el licenciado Quintero pueda sustentar en un mismo punto los proyectos de Resolución de Gabinete 115,116 y 117, ya que todos versan sobre la misma materia. Aprobado por unanimidad por el Consejo de Gabinete, se le cede la palabra al licenciado Quintero.

Explica el licenciado Quintero, que se trata de solicitarle al Consejo de Gabinete la aprobación para presentar tres acuerdos de transacción con las empresas azucareras Azucarera Nacional, S.A., Central Azucarero de Alanje, S.A. y Central Azucarero de La Victoria, S.A. ya que, en el año 2007, estas empresas fueron demandadas por ponerse de acuerdo en el precio de venta del azúcar turbinada y refinada y repartirse el mercado en violación a la Ley 45, que prohíbe las prácticas monopolísticas. Estos agentes económicos firman una transacción en el año 2015, donde adquirieron cuatro compromisos, y la ACODECO ha estado monitoreando el cumplimiento de ellos, en 2016 solo estaba pendiente el cumplimiento de un de los puntos que era la designación del

oficial de cumplimiento. A raíz de ello la ACODECO en 2016 demanda, pero somos del criterio de que este asunto se pudo resolver de otra forma.

Los acuerdos de transacción que ponemos a consideración cuentan con el concepto favorable del Procurador de la Administración y buscan evitar que se prolongue un proceso que lleva casi cinco años que genera costos para el estado; en atención al principio de Economía Procesal.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fueron aprobadas las Resoluciones de Gabinete N.º 102, 103, y 104 de 22 de diciembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 118-20, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, con la empresa KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION, S.A., para los estudios, diseños, equipamiento, instalación, operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos en la Ciudad de Panamá.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para licenciado Miguel Martínez, director general de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); licenciada Mabel Quezada, directora de Finanzas de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

Explica la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo, que en su condición de ministra de Gobierno y presidenta de la Junta Directiva de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre lee cede la palabra al licenciado Miguel Martínez para que proceda a sustentar el proyecto que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, con la empresa KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION, S.A., para los estudios, diseños, equipamiento, instalación, operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos en la Ciudad de Panamá.

El licenciado Martínez explica que se trata de la contratación para el sistema centralizado de semáforos de la Ciudad de Panamá, esta contratación viene desde el año 2007 y que comprende 180 semáforos, 75 cámaras, 35 letreros variables, 5,000 dispositivos asociados a esta red. Este contrato tuvo una duración de diez años y ha tenido seis adendas hasta el 2019. Comprende dos componentes, el de construcción y operación que ya se está ejecutando.

Estamos pidiendo aprobación es para los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, y el soporte a la operación.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 105 de 22 de diciembre de 2020.

Como siguiente punto del Orden del Día, se dio el Informe de situación sobre el CoVid-19 en el territorio nacional, por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

El ministro de Salud procedió a dar en una presentación ejecutiva un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; la Dra. Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; la Dra. Lourdes Moreno, el Dr. Rodrigo de Antonio, Asesor del Ministerio de Salud, y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

Detalló la doctora Porcell que para el día de hoy tenemos a nivel global 77,517,453 millones de personas, y un total de 1,705,645 de defunciones para un 2.2% de letalidad. En nuestro País tenemos 217,202 casos confirmados de los cuales 3,632 han fallecido, hoy día tenemos 3,164 casos positivos nuevos para un total de 35 defunciones para una letalidad de 1.7%.

Para el día de hoy, en relación a los casos activos a nivel global, 32,046,838 personas que actualmente se consideran casos activos lo que representa 41.3 y se han recuperado 43,764,961 personas.

En Panamá tenemos 37,142 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 176,428, para el día de hoy tenemos 1,477 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 1,190,500, de las cuales 16,341 son nuevas pruebas.

Hemos alcanzado 27,851 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 278,251 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 969,748 pruebas negativas, y 220,752 positivas para una proporción 18.5% - 81.5%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento 35,358 personas, de las cuales se encuentran en casa 34,607 pacientes, 751 están en hotel, 1616 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 168 personas.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 39 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cumplimiento de esta semana.

Seguidamente el viceministro de seguridad Ivor Pittí procede a dar un informe sobre los equipos unificados de trazabilidad, indicando que para esta semana se ha dado un incremento de los equipos de trazabilidad por región.

Como segunda presentación la ministra de Educación rindió un informe sobre el cierre de año lectivo y modalidades de atención año lectivo 2021.

Para ello solicitó y aprobó cortesía de sala para el licenciado Guillermo Alegría, director general de Educación; la licenciada Victoria Tello, subdirectora de

Educación, la licenciada Anaika de La Espada, subdirectora de Educación; la doctora Carmen Aparicio, directora de Educación Ambiental y coordinadora del COE y de la estrategia de bioseguridad en las escuelas; el ingeniero Luis Oliva, Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG); y para el ingeniero Jesús Berrío, de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG).

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cinco y cuarenta (5:40 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,
encargada



DAYRA CARRIZO CASTILLERO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,


**ROGELIO ENRIQUE PAREDES
ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,


MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,

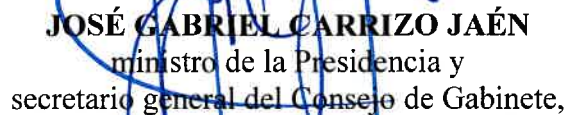

JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
22 DE DICIEMBRE 2020
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



DAYRA CARRIZO CASTILLO
Ministra de Relaciones Exteriores, encargada



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



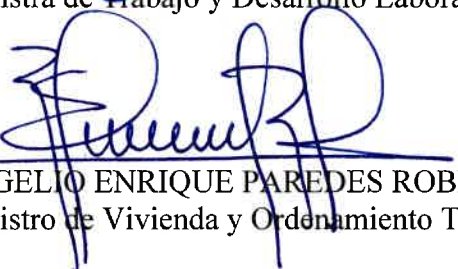
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura